

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CABLEPREMIER S.A.**

En la ciudad de Baños de Agua Santa, siendo el día miércoles ocho de abril del año dos mil veinte a las 19H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Calle Ambato s/n entre mera y Pastaza, perteneciente al Cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos los señores accionistas por sus propios y personales derechos de conformidad con la siguiente nómina: PEREZ VELASTEGUI JACQUELINE MARISOL, propietaria de quinientas cuarenta y cuatro acciones; SALAZAR PEREZ MARCELO, propietario de ciento veintiocho acciones; y SALAZAR PEREZ STEFFY MISHEL, propietaria de ciento veintiocho acciones.

Preside esta junta el señor SALAZAR PEREZ MARCELO en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora PEREZ VELASTEGUI JACQUELINE MARISOL en su calidad de Gerente de la compañía. Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y encontrándose presentes la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas de común acuerdo deciden constituirse en junta general universal de accionistas amparados para ello en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el señor SALAZAR PEREZ MARCELO, propone que la Junta conozca y resuelva sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2019.-

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.-

El orden del día propuesto es aprobado por unanimidad, razón se procede a tratar el primer punto del orden del día acordado.

1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, y Gerente, correspondientes al ejercicio económico 2019.- El Secretario recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria por medio de correo electrónico.

Interviene la señora Gerente quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene la accionista SALAZAR PEREZ STEFFY MISHEL y mociona que el informe de la señora Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019 sea aprobado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órgano de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la señora Gerente correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es puesto a consideración de la junta de accionistas. Interviene la accionista SALAZAR PEREZ STEFFY MISHEL y mociona que el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 sea aprobado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general ordinaria de accionistas

RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, y resolver sobre los resultados.- Quien Preside esta junta solicita que por secretaria ponga en consideración de los accionistas el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019.

Interviene la accionista SALAZAR PEREZ STEFFY MISHEL y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 sean aprobados, y se disponga que las utilidades obtenidas en el año 2019 no sean distribuidas, moción que es aprobada por unanimidad de los accionistas y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, pero si votan los administradores sobre los resultados obtenidos, la junta general ordinaria de accionistas **RESUELVE:** a) Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, balance de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales constan en los documentos adjuntos los cuales pasan a formar parte integrante de la presente acta. y b) Se dispone que las utilidades obtenidas en el año 2019 no sean distribuidas

Luego por haber evacuado todos los puntos del orden del día acordado siendo las 19h40 declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Accionistas, siendo las 20h00, se da lectura al Acta, misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas.

Quien Preside esta reunión declara clausurada siendo las 20h15, para constancia de lo resuelto, y para la validez de las resoluciones adoptadas, firman todos los accionistas, el señor Presidente y la señora Secretaria que certifica.


SALAZAR PEREZ MARCELO
Presidente - Accionista


PEREZ VELASTEGUI JACQUELINE MARISOL
Gerente - Secretaria- Accionista


SALAZAR PEREZ STEFFY MISHEL
Accionista